

Código	Pol.	Parc.	Rec.	Uso	Sup. (ha)	Long. (m)	Propietario/a	Ocup.	Comentarios
GU-AZ-009	6	113	1	Viales.	0,1716		Presentación García Martínez.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-011	6	116	1	Olivar.	0,045	88,28	Julia Ruiz González.	P	Actual uso de vial de hecho.
GU-AZ-011	6	116	1	Olivar.	0,0112	9,33	Julia Ruiz González.	P	Futura ampliación vial.
GU-AZ-013	6	104	2	Viales.	0,0233	139,31	J. Juan Villanueva Toledano.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-015	6	103	2	Viales.	0,0141	18,27	Hros. de Condesa de Villaquina.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-016	G	75	2	Viales.	0,0295	41,38	Alejandro Ocal Morán.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-017	6	73	2	Viales.	0,0294	43,21	Carmen Díaz Polo.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-018	6	246	1	Olivar.	0,0006	7,53	Pilar Pérez Camarero.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-019	6	72	2	Viales.	0,0728	104,35	Hros. de Condesa de Villaquina.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-020	6	41	1	Viales.	0,041	57,51	Hros. de Condesa de Villaquina.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-021	6	183	2	Viales.	0,0141	54,13	Hros. de Condesa de Villaquina.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-022	6	33	2	Viales.	0,0609	70,38	Jesús Muñoz Diago.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-023	6	182	2	Viales.	0,0327	52,34	Carmen Cabezas Villanueva.	P	Actual uso de vial.
GU-AZ-024	6	178	1	Olivar.	0,034	70,33	M.ª Dolores Villaldea Toledano.	P	Actual uso de vial.

Relación de servicios que podrían verse afectados por las obras (zona 2)

Servicio afectado	Titular	Localización aproximada
Canalización de riego.	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	Punto kilométrico 0,165.
Canalización de riego.	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	Punto kilométrico 0,506.
Canalización de riego.	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	Punto kilométrico 0,666.
Canalización de riego.	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	Punto kilométrico 0,709.
Canalización de riego.	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	Punto kilométrico 0,791.
Tendido telefónico.	Telefónica.	Intersección con GU-226.
Colector de saneamiento a depuradora.	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	Punto kilométrico 0,156.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

54.163/06. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando la audiencia, acordada por la Dirección General de Costas, en el expediente de deslinde correspondiente al término municipal de Arnúero (Cantabria), en relación con una ampliación de la anchura de la zona de servidumbre de protección entre los vértices de deslinde 13.441-13.444, que afecta a la parcela catastral 62667-01 de dicho término municipal.*

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, en el que se ha modificado la delimitación provisional contemplada en el proyecto de deslinde, del tramo de costa de unos 19.341 metros, correspondientes a la totalidad del término municipal de Arnúero.

Intentada la notificación individual a los afectados por la modificación, el presente anuncio surte los efectos a que se refiere el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueve texto modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, en aquellos casos en que notificación individual no haya sido posible.

De conformidad con el artículo 84 de la citada Ley, se concede un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que dentro del mismo se pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de ese mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que se estimen convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (Despacho A-604; Plaza San Juan de la Cruz, s/n, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Cantabria.

Lo que se comunica por si desean hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se concede a los interesados en el mismo, los cuales aparecen relacionados en los edictos publicados en los tabloneros de anuncios de la

Ayuntamientos correspondientes y en la Demarcación de Costas en Cantabria, así como a todos aquellos que puedan tener igual condición, de acuerdo con lo recogido en el artículo 31 de la citada Ley 30/92.

Santander, 14 de septiembre de 2006.—El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

54.164/06. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 12 de junio de 2006, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del término municipal de San Vicente de la Barquera, Cantabria.*

La Dirección General de Costas ha acordado la remisión del expediente (D.S.—34/22; DL-121-Santander), correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del término municipal de San Vicente de la Barquera, Cantabria, aprobado por Orden de 12 de junio de 2006, a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado el recurso número 195/06, interpuesto por el Grupo Empresarial Ence, S. A., y otra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas para que puedan personarse y comparecer, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nuevo texto modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, para todos aquellos que pudieran tener la condición de interesados, según el artículo 31 de la citada Ley 30/92, y no ha sido posible practicar la notificación de este emplazamiento.

Santander, 11 de septiembre de 2006.—El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

54.083/06. *Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya, de información pública sobre el otorgamiento de varios permisos de investigación y concesiones de explotación (exp. núm. 2.044/20, 2.100, 2.297, 2.313, 3.609, 9.102, 9.105, 10.022, 10.036, 10.038, 10.068, 10.071 y 10.077).*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 101.5 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se hacen públicos los otorgamientos de los permisos de investigación y concesiones de explotación citados en el anexo.

Anexo

Concesión derivada de explotación «Cucurny II» núm. 2.044/20 del Registro minero de Tarragona, con una superficie de 1 cuadrícula minera, para recursos de la sección C) arcilla refractaria.

Término municipal: Pinell de Brai.

Fecha de otorgamiento: 13 de septiembre de 2005.

Titular: «Arcillas y Arenas Refractarias Pandols, Sociedad Anónima».

Concesión directa de explotación «Llumanes» núm. 2.100 del Registro minero de Tarragona, con una superficie de 3 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) arcilla refractaria.

Términos municipales: Pinell de Brai y Prat del Comte.

Fecha de otorgamiento: 14 de octubre de 2005.

Titular: «Suministros de Arcilla, Sociedad Anónima».

Concesión directa de explotación «Freginals I» número 2.297 del Registro minero de Tarragona, con una superficie de 3 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) roca ornamental.

Términos municipales: Freginals y Godall.

Fecha de otorgamiento: 10 de octubre de 2005.

Titular: «Honey Stone, Sociedad Limitada».

Permiso de investigación «Les Bruixes» núm. 2.313 del Registro minero de Tarragona, con una superficie de 1 cuadrícula minera, para recursos de la sección C) roca ornamental.

Término municipal: Ulldescon.
Fecha de otorgamiento: 24 de octubre de 2005.
Titular: «Fortuna Stone, Sociedad Anónima».

Permiso de investigación «Sant Mori» núm. 3.609 del Registro minero de Girona, con una superficie de 6 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) arcilla.

Términos municipales: Sant Mori y Vilopriu.
Fecha de otorgamiento: 24 de octubre de 2005.
Titular: «Utonka, Sociedad Anónima».

Permiso de investigación «Sènia III» núm. 9.102 del Registro minero de las Tierras del Ebro, con una superficie de 1 cuadrícula minera, para recursos de la sección C) calcárea ornamental.

Término municipal: Ulldescon.
Fecha de otorgamiento: 4 de noviembre de 2005.
Titular: «Marbres Homedes, Sociedad Limitada».

Permiso de investigación «Redondo» núm. 9.105 del Registro minero de las Tierras del Ebro, con una superficie de 8 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) carbonato cálcico.

Términos municipales: Tortosa y l'Aldea.
Fecha de otorgamiento: 26 de agosto de 2005.
Titular: «Zaera Calaf, Sociedad Limitada».

Permiso de investigación «La Catalana II» núm. 10.022 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 40 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) calcárea ornamental.

Términos municipales: Cervera, Estaràs, les Oluges y Sant Ramon.

Fecha de otorgamiento: 25 de agosto de 2005.
Titular: «Romà Catalana d'Àrids, Sociedad Limitada».

Permiso de investigación «Las Linares» núm. 10.036 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 4 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) yeso.

Término municipal: Patúls.
Fecha de otorgamiento: 20 de septiembre de 2005.
Titular: Josep Targa Estrada.

Permiso de investigación «El Bosc Gran» núm. 10.038 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 7 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) calcárea ornamental.

Términos municipales: Massoteres y Sant Guim de la Plana.

Fecha de otorgamiento: 30 de agosto de 2005.
Titular: Joan Sisquella Alavedra.

Permiso de investigación «La Terraferma» núm. 10.068 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 234 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) calcárea para la fabricación de cemento.

Términos municipales: Vilanova de Bellpuig, Golmés, Miralcamp, Arbeca, Belianes, Bellpuig, Pruihana, Sant Martí de Riucorb y Maldà.

Fecha de otorgamiento: 21 de diciembre de 2005.
Titular: «Ciments Terraferma, Sociedad Anónima».

Permiso de investigación «Termes Montbrí II» núm. 10.071 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 3 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) geotérmico.

Términos municipales: Botarell y Montbrí de Camp.
Fecha de otorgamiento: 20 de septiembre de 2005.
Titular: «Hotel Termes Montbrí, Sociedad Limitada».

Permiso de investigación Ampliació les Costes núm. 10.077 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 6 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) talco.

Término municipal: La Jonquera.
Fecha de otorgamiento: 12 de enero de 2006.
Titular: «Minerals Girona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de enero de 2006.—El Jefe de Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

54.114/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria en Ourense por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «A Chaira», n.º 5100.*

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria en Ourense, hace saber que Minor Galicia, S. L. con domicilio en Rua Capitán Eloy, 29, 4.º B, 32004 Ourense, ha presentado instancia-solicitud del permiso de investigación «A Chaira» de 9 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C en el ayuntamiento de Pereiro de Aguiar (Ourense).

Lo que se hace público, a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 26 de enero de 2006.—El Delegado Provincial, Xosé Antón Jardón Dacal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

54.479/06. *Anuncio de la Consejería de Industria y Empleo para citación Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7914, para la instalación de línea aérea de alta tensión a 20 KV «Derivación a Polígono Industrial de Argame», en el concejo de Morcín.*

Por resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 4 de agosto de 2006, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de línea aérea de alta tensión a 20 KV «Derivación a Polígono Industrial de Argame», en el concejo de Morcín. (Expte. AT-7914).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si los estiman oportuno.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Morcín, el día 5 de octubre de 2006, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: D.ª María del Carmen García del Valle.
Fincas: 1. Hora: 11:00.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S. A. U.

Oviedo, 4 de septiembre de 2006.—El Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico-Administrativo, Gonzalo Martín Morales de Castilla.

COMUNITAT VALENCIANA

54.126/06. *Resolución de 14 de agosto de 2006, de la Dirección General de Regadíos e Infraestructuras Agrarias, relativa a la Información Pública de los proyectos de la «Conducción general de la Margen Izquierda del postravase Júcar-Vinalopó, sus tramos I, II, III (Alicante)».*

Se abre un trámite de información pública en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo, al objeto de conocer y consultar el proyecto a tenor de lo establecido en la vigente legislación y en concreto:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras incluidas.

Afección de las obras al Dominio Público.

Evaluación de Impacto Ambiental.

Plazo: 30 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en B.O.E., D.O.G.V. y Prensa.

Información:

Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, calle Amadeo de Saboya, 2-3.ª planta, 46010 Valencia.

Servicios Territoriales de Alicante, calle Profesor Manuel Sala, 2 03003 Alicante.

Servicios Territoriales de Castellón, calle Hermanos Bou, 47, 12003 Castellón.

Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alicantí, Marina Baixa, calle del Agua, 2, 03400 Villena - Alicante.

Valencia, 14 de agosto de 2006.—La Directora General de Regadíos e Infraestructuras Agrarias, Emma Irazo Martín.

UNIVERSIDADES

54.070/06. *Anuncio de la Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de EGB.*

D.ª Margarida Tomàs Vives, con D.N.I. número 78199004Q, nacida en Pollensa, provincia de Baleares, ha extraviado su título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias Humanas, expedido el día 4 de julio de 1980.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según O.M. de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado de título.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 2006.—La Administradora de Centro, Catalina M. Vidal Verger.

54.078/06. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del Título de Maestra en Educación Infantil.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Maestra de doña Irene Sánchez Lejarraga, expedido el 6 de julio de 2000 y Registro Nacional de Títulos 2001/92045.

Málaga, 11 de septiembre de 2006.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.